



FORMACIÓN PARA OFICIALES DE CUMPLIMIENTO SAGRILAFT Y PTEE

Director: Carlos Páez Martín

VENTAJAS

- Obtener herramientas prácticas para la implementación de etapas y elementos del SAGRILAFT y PTEE.
- Tener buenos principios estadísticos en los procesos de segmentación.
- Poder ser nombrado oficial de cumplimiento en una entidad obligada al cumplimiento del SAGRILAFT, cumpliendo los requisitos adicionales que la normativa exige.

VALOR AGREGADO

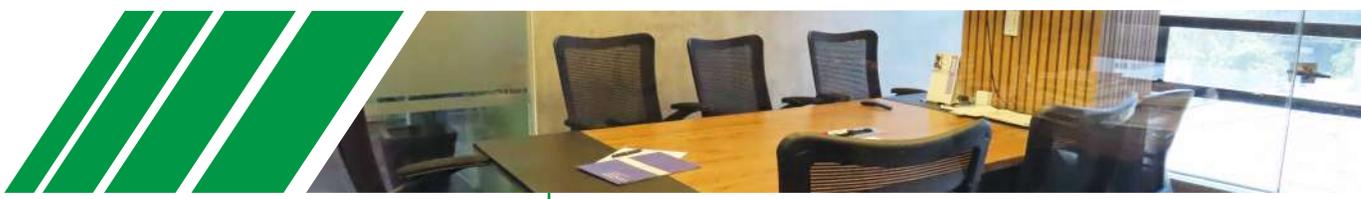
- Al finalizar el diplomado, los estudiantes tendrán las herramientas necesarias para comprender los principales aspectos para la implementación y mantenimiento del SAGRILAFT y PTEE; régimen de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/P-DADM y Reporte de Operaciones Sospechosas a la UIAF, de la Superintendencia de Sociedades.

¿A QUIÉNES VA DIRIGIDO?

- Representantes legales, Oficiales de cumplimiento y todo profesional de áreas de prevención de riesgo de empresas del sector real obligadas a implementar SAGRILAFT.

METODOLOGÍA

- Los módulos serán guiados por docentes expertos en cada tema, con un especial énfasis en la práctica y en las habilidades para el diseño, implementación y mantenimiento del SAGRILAFT y PTEE.



1. ESTANDARES INTERNACIONALES DE LA/FT

Intensidad: 4 horas.

Conferencias Virtuales, Medios Digitales.

1.1. Acuerdos de Basilea.

1.2. Convención de Viena (trafico de estupefacientes).

1.3. Convenio Naciones Unidas (Financiación de Terrorismo).

1.4. Convención de Palermo (delincuencia organizada).

1.5. Convención de Mérida (NU Corrupción).

1.6. GAFI (40 recomendaciones) _ GAFILAT (enfoque en sector real).

2. MARCO LEGAL COLOMBIANO

Intensidad: 4 horas: Virtuales

Conferencias, Medios digitales y no presenciales.

2.1. Marco Normativo y aspectos penales del LAFT.

2.2. Ámbito de aplicación del SAGRILAFT: Sectores obligados.

2.3. Otras normas y sujetos obligados.

- Normativa sector cooperativo.
- Normatividad sector salud.
- Normatividad sector real- empresarial.
- Normatividad notariado y registro.
- Normativa compañías de giros.
- Normativa de puertos y transporte.
- Normatividad de la DIAN.

3. ELEMENTOS MINIMOS DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO LAFT - SAGRILAFT

Intensidad: 10 horas: Virtuales

Conferencias, Medios digitales y no presenciales.

3.1. Estructura Organizacional del SAGRILAFT Líneas de defensa.

- Primera línea de defensa, principales funciones de Alta Gerencia y áreas operativas .

- Segunda línea de defensa: Requisitos, calidades y principales responsables del Oficial de Cumplimiento.

- Tercera línea de defensa: responsabilidades de Auditoria Interna y Revisoría fiscal.
- Incompatibilidades, inhabilidades y posibles conflictos de interés.

3.2. Diseño y aprobación.

3.3. Auditoria y cumplimiento del SAGRILAFT.

3.4. Divulgación y capacitación.

3.5. Documentación: Políticas y Procedimientos.

3.6. Infraestructura Tecnológica.

4. CONCEPTOS BASICOS DE ESTADISTICA Y ANALISIS ENFOCADO EN SEGMENTACIÓN DE FACTORES DE RIESGO LAFT

Intensidad: 10 horas: Virtuales

Conferencias, Medios digitales y no presenciales.

4.1. Conceptos básicos para el manejo de variables.

4.2. Análisis de regresión.

4.3. Análisis lineal.

4.4. Análisis factorial.

4.5. Análisis de conglomerados.

4.6. Análisis discriminante.

4.7. Pruebas paramétricas y no paramétricas, comparación de modelos.

4.8. Aspectos de la minería de datos aplicables a la segmentación.



5. ENFOQUE BASADO EN RIESGOS PARA LAFT

Intensidad: 14 horas: Virtuales

Conferencias, Medios digitales y no presenciales.

5.1. Proceso para la gestión del riesgo.

5.2. Etapas (común para todos los sistemas y matriz de riesgo LAFT).

- Identificación de factores de riesgo y riesgos.
- Riesgos específicos y asociados particulares de LAFT.
- Inclusión de la segmentación en la matriz.
- Medición o Evaluación.
- Control o tratamiento del riesgo.
- Monitoreo del riesgo.
- Estructura de la matriz de riesgo SAGRILAFT (incluye segmentos...).
- Riesgo inherente, Riesgo Residual, Perfil de Riesgo (Apetito y límites de tolerancia).

6. MECANISMOS APLICABLES A SAGRILAT Y MEJORES PRACTICAS DE OTROS SECTORES (20 HORAS)

6.1. Conocimiento del cliente / proveedor / contraparte / empleado, asociados o debida diligencia básica:

- Identificación (Beneficiario final).
- Consultas en listas vinculantes para Colombia y otras de riesgo y cautela.
- Metodologías diferenciales dependiendo del perfil de riesgo (procedimientos simplificados).
- Debida diligencia intensificada.
- Personas expuestas políticamente.
- Países no cooperantes y jurisdicciones de alto riesgo.
- Activos Virtuales.
- Actualización de información.

6.2. Señales de alerta.

6.3. Identificación de Operaciones inusuales.

- Qué es una operación o situación inusual.

• Como se identifica y su regulación con la segmentación y el monitoreo y seguimiento de operaciones.

• Señales de alerta, su análisis y reportes internos.

6.4. Determinación de operaciones sospechosas y su reporte.

7. REPORTES NORMATIVOS E INFORMES (8 HORAS)

7.1. Informes y contenido de los mismos.

7.2. Reporte de operación sospechosa ROS.

7.3. Otros reportes a la UIAF.

8. MARCO LEGAL (4 HORAS)

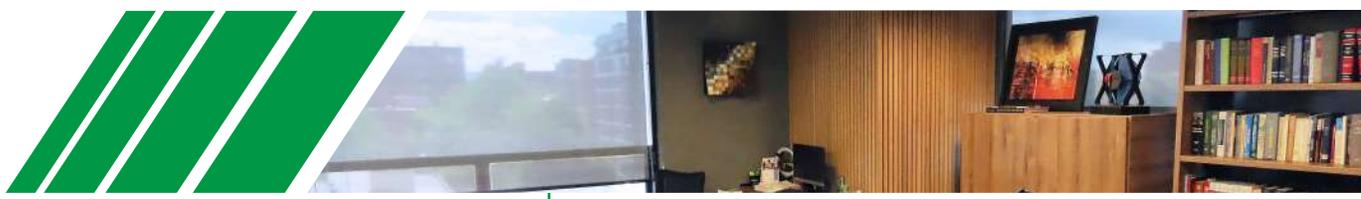
Conferencias Virtuales, Medios Digitales.

8.1. Convenios y estándares internacionales relacionados al PTEE.

- Convenciones Internacionales aplicables.
- ISO 31000:2008 Gestión de Riesgos.
- ISO 3701:2016 Gestión Antisoborno.
- ISO 37301:2021 Gestión de Cumplimiento (Compliance).
- Recomendaciones de la OCDE.

8.2. Marco legal colombiano.

- Ley 1474 de 2011 (Anticorrupción).
- Ley 1778 de 2016 (Antisoborno).
- Ley 2195 2022 Transparencia, Prevención y lucha contra la corrupción.
- Ámbito de aplicación del PTEE.



9. ELEMENTOS DEL PTEE (6 HORAS)

- Conferencias Virtuales, Medios Digitales.
- 9.1. Procedimientos de Diseño y Aprobación.
 - 9.2. Auditoria de Cumplimiento del PTEE.
 - 9.3. Divulgación y Capacitación.
 - 9.4. Canales de Comunicación.
 - Líneas de denuncia.
 - 9.5. Estructura Organizacional.
 - Funciones y responsabilidades de: Junta Directiva, Representante legal, Revisoría fiscal.
 - Oficial de Cumplimiento: Responsabilidades, funciones y requisitos.

10. ETAPAS DEL PTEE (4 HORAS)

- Conferencias Virtuales, Medios Digitales.
- 10.1. Identificación de factores y riesgos C/ST.
 - Riesgo País.
 - Riesgo sector económico.
 - Riesgo de terceros.
 - Otros.
 - 10.2. Medición o Evaluación.
 - 10.3. Control y monitoreo de Políticas de cumplimiento.
 - 10.4. Estructura de la matriz de riesgo PTEE.
 - 10.5. Utilidad de la Segmentación de factores de riesgo en PTEE.

11. MECANISMOS APLICABLES A PTEE Y MEJORES PRÁCTICAS (5 HORAS)

- Conferencias Virtuales, Medios Digitales.
- 11.1. Debida diligencia en PTEE
 - Beneficiario Real (GAFI)
 - RUB (DIAN)
 - 11.2. Señales de Alerta
 - 11.3. Reportes de denuncia de C/ST

12. SANCIONES APLICABLES (1 HORA)

Conferencias Virtuales, Medios Digitales.



Fecha de inicio:
24 de septiembre
del 2024



100 horas de intensidad:
80 horas virtuales
20 horas autodidactas
Lunes a Viernes
6:00 pm a 8:00 pm
No se dictará clase
en días festivos.



• Valor: \$ 1` 590.000
• Pronto pago hasta el 20
de agosto del 2024:
\$ 1` 290.000
• Inscripción de 2 personas:
\$ 1` 100.000 c/u
• Inscripción de 3 personas:
\$ 950.000 c/u

FORMAS DE PAGO:

Banco	Tipo	No. cuenta
Bancolombia	Ahorros	944 000 26 798*
Bogotá	Ahorros	035 138 536
Davivienda	Ahorros	0092 0036 5832
Occidente	Corriente	250 061 660
BBVA	Corriente	074 00 4060
Caja social- PSE	Corriente	2100 374 7026

Titular de la cuenta:

Fenalco Bogotá
NIT: 860 009 161-9

***Convenio:** 20812

Pago con tarjeta de crédito:



Contacto: 3173680195 - 3176395768
3160246014 - 3232205182
formacionacademica@fenalcobogota.com.co
comercial@paezmartin.co

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. El diploma se entregará si el estudiante asiste al menos al 80% de las clases.
2. Los estudiantes deberán leer el material que se encuentra en la plataforma Krensi.
3. Se evaluará el aprendizaje de los módulos planteados de acuerdo con el cronograma de clases.
4. Solo se realizará devolución de dinero, hasta un día antes del inicio del curso y en todo caso, se descontarán los costos de transacción y gravámenes financieros.
5. Por falta de asistencia de los participantes inscritos, aforo o razones ajenas a nuestra voluntad, el Centro de Conciliación y Arbitraje FENALCO - BOGOTÁ y Páez Martin se reserva el derecho de cancelar el programa o de modificar las fechas establecidas para su realización.
6. El estudiante cuenta con dos intentos para aprobar el examen, el tercer intento tendrá un costo de \$70.000
7. A la fecha del 19 de septiembre del 2024 debe estar cancelada la totalidad del diplomado, en caso contrario el usuario del estudiante quedará inactivo en la plataforma y, por lo tanto, no podrá ingresar a las clases.

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.6.6.8, se informa que la presente capacitación corresponde a la modalidad de educación informal y que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.